

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6979 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Illes Balears, por la que somete a información pública la expropiación de bienes y derechos afectados (en la 1ª Fase), por el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Mahón.*

La Orden FOM 907/2006, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del puerto de Mahón, lleva implícita la declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios de los bienes de propiedad privada incluidos en la zona de servicio del puerto.

La Autoritat Portuària de Balears, beneficiaria de la expropiación, ha formulado relación de los bienes y derechos que considera de necesaria expropiación (en la 1.ª Fase), sobre la cual esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

Los escritos de alegaciones deberán presentarse por los interesados o sus representantes legales ante el Registro General de la Dirección Insular de la Administración del Estado en Menorca, sita en número 22 de la Plaza Miranda de Maó, o bien ser remitidos a la dirección indicada en los términos previstos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Maó, sitas en Moll de Llevant.

Relación de bienes y derechos a expropiar en el Término Municipal de Maó:

Polígono 84707; Parcela 17; Localización Cos Nou, 21; Cultivo Urbano, Uso Edificación; Titular Catastral MARTI MENORCA, ANDRES; Domicilio C/ Sant Llorens 5 Es Mitjorn Gran 07749 Es Mercadal; Superficie afectada 182 m²; Propiedad 100 %.

Polígono 84707; Parcela 22; Localización Cos Nou 12; Cultivo Urbano, Uso Edificación; Titular Catastral De Olives Pons Antonio, Domicilio C/ Alfonso III 27 07703 Mahón; Superficie afectada 907 m²; Propiedad 100 %.

Polígono 17; Parcela 56; Localización Polígono 17 Parcela 56; Cultivo No urbanizable, Uso Aparcamiento expositor; Titular Catastral Pérez Capó Gloria, Pons Cardona María Clementina, Pons Cardona Pedro, Domicilio Cí. Binicalaf 69 Sant Climent 07712 Mahón, Superficie afectada 6.750 m²; Propiedad 100 %.

Polígono 17; Parcela 55; Localización Polígono 17 Parcela 55; Cultivo No urbanizable, Uso Matorral e improductivo; Titular Catastral Sturla Rotger Juana María, Domicilio Avda Ilustración, 32 8º50012 Zaragoza; Superficie afectada 3.354 m²; Propiedad 100%.

Polígono 80656, Parcela 01; Localización Muelle de Poniente 119; Cultivo

Urbano, Uso Edificación, Titular Catastral Pons Cardona Pedro, Domicilio Cí. Binicalaf 69 Sant Climent 07712 Mahón, Superficie afectada 463 m²; Propiedad 100%.

Palma de Mallorca, 23 de octubre de 2008.- El Delegado del Gobierno, Ramón Socías Puig.

ID: A090014084-1